COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

Asunción 26 de mayo del 2015

RESOLUCIÓN N°. 137 -

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2 DEL COMANDO DEL EJÉRCITO. ID Nº 290.745

VISTO:

El Plan Anual de Contrataciones del Comando del Ejército aprobado por Resolución Nº 16 de fecha 19 de febrero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Unidad Operativa de Contratación del Comando del Ejército ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité, conforme lo establece el Art 10 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.

Que la Auditoria Interna del Comando del Ejército se expide con respecto al proceso en su Informe Nº 76/2015 de fecha 25 de mayo del corriente.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE INTERINO DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1° Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015 para la "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS"**, a ser utilizados en el Comando del Ejército y Unidades Componentes, y adjudicar según el siguiente cuadro y que será ejecutado en el ejercicio fiscal 2015:

EMPRESA	LOTES	MONTO TOTAL
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24	Gs. 550.355.135.-
TOTAL		**Gs. 550.355.135.-**

Monto Total de Gs. 550.355.135.- (guaraníes quinientos cincuenta millones trescientos cincuenta y cinco mil ciento treinta y cinco).-

2° Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, de los diferentes Programas y Sub programas del Ejército.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTINUACION DE LA RESOLUCIÓN N° 137 - -

- **Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración**

- Programa 03 Administración Financiera de las Fuerzas Terrestres.

- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción**

- Programa 10 Competitividad e Innovación del Ejército y sus respectivos Sub Programas.
- Programa 15 Competitividad y Profesionalización de las Fuerzas Terrestres y sus respectivos Sub Programas, conforme anexo planilla de adjudicación

Conforme a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades afectadas, hubo disminución en las cantidades adjudicadas en los lotes N° 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, conforme a la disponibilidad de las mismas.

LOTE N° 2 – COMARTE

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
2	3	2
3	6	5
4	4	3
5	4	3
6	3	2

LOTE N° 7 - 2° DIVISION DE CABALLERIA

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
1	3	2
5	4	3
8	16	10
9	2	1
10	2	1
12	2	1
13	2	1
14	4	2
15	16	10
16	16	10
17	16	10
18	16	10
19	16	10
20	16	10

LOTE N° 13 - CIMEFOR

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
3	5	4

LOTE N° 20 - HOSPITAL DEL EJERCITO

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
1	6	3
2	6	3
3	6	3
4	6	3
5	6	3
6	6	3
7	4	2
8	4	2
9	4	2
10	4	2
11	6	3
12	6	2
15	18	8
16	18	8
17	5	2
18	5	3
19	5	3
20	18	8

LOTE N° 5 - 2° DIVISION DE INFANTERIA

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
5	2	1
7	2	1
8	2	1
9	2	1
10	2	1
11	2	1
12	2	1

LOTE N° 9 - 5° DIVISION DE INFANTERIA

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
3	6	5
5	6	5
6	6	6

LOTE N° 11 - EPOE

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
1	10	5
2	10	5
3	10	4
4	10	5
5	5	3
6	11	6
7	10	5
8	10	5
9	10	5
10	5	3

LOTE N° 18 - LICEMIL

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
2	5	2
3	4	2
4	8	4
5	3	1
6	3	2

LOTE N° 22 - ACCESORIOS

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
1	8	5
2	15	12

LOTE N° 23 - EIME

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
1	10	4
2	10	4
3	5	3

LOTE N° 24 - CEIE

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
1	10	1
2	10	2
3	5	2
4	5	1

LOTE N° 6 - II CUERPO DE EJERCITO

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
1	2	1
2	3	2
3	2	1
4	2	1
5	2	1
6	2	1
7	3	1
8	3	2
9	3	2

LOTE N° 10 - ECEME

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
3	3	2

LOTE N° 14 - ESCUELA DE INFANTERIA

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
1	4	1
2	4	2
3	4	2
4	4	2
5	4	1
6	4	1
8	4	2
9	4	2

LOTE N° 21 - BATERIAS

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
2	3	2
3	20	13
4	30	25
5	10	6
6	10	6
7	4	3
8	4	3
9	4	3
14	6	4
15	6	1
16	5	4
19	3	2
20	6	1
21	2	1
22	2	1
23	2	1
24	2	1
25	4	2
26	3	1
27	2	1
28	3	2
29	4	2
34	2	1
35	5	4
36	5	3

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

LOTE N° 17 - 3° DIVISION DE INFANTERIA		
Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
1	4	2
2	4	2
3	4	2
4	2	1
5	6	2
6	6	2
7	6	2
8	6	2
9	3	2
10	3	2
11	15	6
12	15	7
13	15	6
22	4	2
24	3	2
25	3	2
26	3	2

CONTINUACION DEL LOTE N° 17 - 3° DIVISION DE INFANTERIA		
Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
29	2	1
30	2	1
31	2	1
32	24	10
33	3	2
34	3	2
35	3	1
36	24	15
37	2	1
38	4	2
39	4	2
40	4	2
41	2	1
42	4	2
43	4	2
44	8	5

CONTINUACION DEL LOTE N° 17 - 3° DIVISION DE INFANTERIA		
Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
45	10	6
46	4	2
47	4	2
48	8	3
49	8	3
50	2	1
51	4	2
52	4	2
55	16	10
56	2	1
57	4	3
58	20	8
59	20	8
60	20	8
61	5	2
62	5	2
63	5	2

3° Disponer que la Unidad Operativa de Contratación adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

4° Disponer que la Unidad Operativa de Contratación N° 2 del "Comando del Ejército", redacte el Contrato respectivo, con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 del Decreto N° 21909/03.

5° Disponer que los responsable de los Programas y Sub Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten el Contrato respectivo.

6° Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

7° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
Comandante Interino del Ejército